INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

TERCER TRIMESTRE

2021 -2020

Decreto Nacional 984 de 2012 - "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998". Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.8.2

Fecha de publicación en la página web: 28 de Octubre 2021

Contenido

1 .INTRODUCCIÓN 2
2. OBJETIVO GENERAL 3
3. ALCANCE 3
4. NORMATIVIDAD 3
5. PRINCIPIOS 4
6. METODOLOGIA 4
7. PRESENTACION DEL INFORME 5

1 .INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y decreto 1009 de 16 de junio de 2020, la

Oficina de Control Interno de la E.S.E Manuel Castro Tovar, remite el informe sobre el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto establecida en los decretos y demás normativa vigente para el tercer trimestre del 2021, a partir de la información suministrada por la Oficina Financiera de la Entidad y la oficina de contratación de la entidad.

2. OBJETIVO GENERAL

Verificar y rendir informe sobre el cumplimiento de las medidas de Austeridad en el Gasto dictadas por el Gobierno Nacional, establecidas en los Decretos 26 y 1737 de 1998 compilados en el Decreto 1068 de 2015.

3. ALCANCE

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 compilado en el Artículo 2.8.4.8.2, Decreto 1068 de 2015, la Oficina de Control Interno de la E.S.E Manuel Castro Tovar, en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta la información remitida por las áreas responsables frente a los conceptos susceptibles de seguimiento en el marco de austeridad de gasto, observando el comportamiento del gasto en términos absolutos y relativos para el tercer trimestre de 2021, indagando además sobre las posibles causas que incidieron en los resultados del gasto.

4. NORMATIVIDAD

• **Decreto 1737 de 1998,** "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

• **Decreto 26 de 1998,** "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".

• **Decreto 984 de 2012,** "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998".

• **Decreto 1068 de 2015**, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"

5. PRINCIPIOS

Economía: Este principio orienta a la entidad pública y Privada al ejercicio de una sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público buscando siempre la proporcionalidad razonable entre los conceptos de costo-beneficio.

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad deben estar dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y estricto cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes que se tengan que hacer.

6. METODOLOGIA

Se tomó como punto de referencia el comportamiento de los gastos de funcionamiento en el periodo Julio-Agosto-Septiembre de 2021 con relación al mismo periodo de la vigencia 2020, teniendo en cuenta el valor de la suscripción de contratos y el valor registrado en la ejecución presupuestal; para los siguientes conceptos:

Gastos de personal de planta.

Contratos por prestación de servicios y por suministro

Gastos de servicios públicos

Otros gastos (mantenimientos, combustibles, mensajería, residuos hospitalarios, papelería entre otros).

7. PRESENTACION DEL INFORME

A continuación, se relacionan los conceptos de gastos incurridos por la entidad durante el periodo (Julio-Agosto-Septiembre) de la vigencia 2021 con un comparativo del mismo periodo de la vigencia 2020, se expondrán las diferentes situaciones encontradas y las recomendaciones realizadas por esta Oficina.

1. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATACIO DE SERVICIOS Y DE SUMINISTROS (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.4.5. - Artículo 2.8.4.4.6. - Artículo 2.8.4.4.7.)

De acuerdo con la información suministrada por el área de contratación de la E.S.E Manuel Castro Tovar, la suscripción de contratación de servicios y de suministro, durante el tercer trimestre del 2021 corresponde a la suma de $2.385.300.877 representada así:

Contratación tercer trimestre 2021	No de contratos	valor total
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	186	$ 1.523.397.456
SUMINISTRO	22	$ 861.903.421

TOTALES	**208**	**$**	**2.385.300.877**

Los contratos de prestación de servicios corresponden a contratos por servicios profesionales, servicios de apoyo a la gestión y servicios técnicos.

Así mismo, la contratación suscrita en el mismo periodo durante la vigencia 2020, corresponde a la suma de $ 1.308.958.066

Contratación tercer trimestre 2020	No de contratos	valor total	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	113	$	911.981.933
SUMINISTRO	16	$	396.976.133
TOTALES	**129**	**$**	**1.308.958.066**

|

Concepto	Tercer Trimestre 2021	Tercer Trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación relativa
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 1.523.397.456	$ 911.981.933	$ 611.415.523	149%
SUMINISTRO	$ 861.903.421	$ 396.976.133	$ 464.927.288	85%
TOTALES	**$ 2.385.300.877**	**$ 1.308.958.066**	**$ 1.076.342.811**	**122%**

Se observa un incremento en el número de contratos celebrados y su valor para el trimestre reportado. Dicha diferencia positiva corresponde al hecho de la normalización de las actividades comerciales posterior a la pandemia y a un mayor plazo pactado para ejecutar los recursos inicialmente comprometidos.

2. **GASTOS DE PERSONAL DE PLANTA**.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2021, la planta de personal tanto administrativo como misional, presentó el siguiente comportamiento:

GASTOS DE NOMINA 2021		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
MISIONAL	MEDICOS	11.878.667	18.653.336	14.459.896	**44.991.899**
	ODONTOLOGOS	2.257.916	2.572.310	2.572.310	**7.402.536**
	ENFERMERAS	12.895.879	14.172.368	11.548.548	**38.616.795**
	AUX. ENFERMERIA	17.104.461	15.354.467	17.557.285	**50.016.213**
	HIGIENISTAS				**-**
	TOTAL MISIONAL	**44.136.923**	**50.752.481**	**46.138.039**	**141.027.443**
ADMINISTRATIVO	GERENTE	8.080.466	8.080.466	8.080.466	**24.241.398**
	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	4.986.899	4.986.899	4.986.899	**14.960.697**
	SUBDIRECCION TECNICO-CIENTIFICA	4.986.899	4.986.899	4.986.899	**14.960.697**
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - PRESUPUESTO	3.590.676	3.590.676	3.590.676	**10.772.028**
	HISTORIAS CLINICAS				**-**
	TESORERIA	2.897.380	2.897.380	2.897.380	**8.692.140**
	CONDUCTOR	1.985.606	1.985.606	3.309.308	**7.280.520**
	SERVICIOS GENERALES	3.649.776	3.649.776	3.649.776	**10.949.328**
	TOTAL ADMINISTRATIVO	**30.177.702**	**30.177.702**	**31.501.404**	**91.856.808**
	GRAN TOTAL	**74.314.625**	**80.930.183**	**77.639.443**	**232.884.251**

Y durante el mismo periodo de la vigencia 2020 la planta de personal tanto administrativo como misional, presentó el siguiente comportamiento:

GASTOS DE NOMINA 2020		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
MISIONAL	MEDICOS	11.156.990	13.909.372	13.980.542	**39.046.904**
	ODONTOLOGOS	2.485.324	2.485.324	2.485.324	**7.455.972**
	ENFERMERAS	16.179.125	17.412.448	11.158.017	**44.749.590**
	AUX. ENFERMERIA	17.343.712	15.652.896	15.652.896	**48.649.504**
	HIGIENISTAS				**-**
	TOTAL MISIONAL	**47.165.151**	**49.460.040**	**43.276.779**	**139.901.970**
ADMINISTRATIVO	GERENTE	7.807.214	7.807.214	7.801.214	**23.415.642**
	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	4.818.261	4.818.261	4.818.261	**14.454.783**
	SUBDIRECCION TECNICO-CIENTIFICA	4.818.261	4.818.261	4.818.261	**14.454.783**
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - PRESUPUESTO	3.469.253	3.469.253	3.469.253	**10.407.759**
	HISTORIAS CLINICAS	1.886.925	1.886.925	1.886.925	**5.660.775**
	TESORERIA	2.799.402	2.799.402	2.799.402	**8.398.206**
	CONDUCTOR	1.920.696	1.920.696	1.920.696	**5.762.088**
	SERVICIOS GENERALES	3.530.824	3.530.824	3.530.824	**10.592.472**
	TOTAL ADMINISTRATIVO	**31.050.836**	**31.050.836**	**31.044.836**	**93.146.508**
	GRAN TOTAL	**78.215.987**	**80.510.876**	**74.321.615**	**233.048.478**

Realizando el comparativo de los dos periodos, se evidencia una disminución del gasto global del personal de planta del 0.07% no obstante los incrementos salariales que hay cada año; esto obedece a que se efectuaron renuncias al cargo administrativo de Historias Clínicas en el mes de septiembre del 2020, igualmente por el personal pensionado.

PERSONAL DE PLANTA	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PLANTA ADMINISTRATIVA	91.856.808	93.146.508	(1.289.700)	-1,40%
PLANTA MISIONAL	141.027.443	139.901.970	1.125.473	1%
TOTAL	**232.884.251,00**	**233.048.478,00**	**(164.227,00)**	**-0,07%**

3. GASTOS POR CONTRATACIÓN CON TERCEROS PARA GASTOS GENERALES.

Durante el tercer trimestre de 2021 el valor de los gastos por concepto de suministros, mantenimiento, arrendamiento, y demás rubros generales necesarios para poder desarrollar el objeto social de la ESE ascendió a la suma de $ 372.919.267 así:

TABLA 3. CONTRATOS CON TERCEROS EN EL TERCER TRIMESTRE 2021.

CONTRATOS CON TERCEROS TERCER TRIMIESTRE 2021	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	41.630.673	30.692.650	24.313.279	96.636.602
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	5.165.000	11.599.000	8.852.500	25.616.500
MANTENIMIENTO SOFWARE Y HADWARE		9.073.000	1.471.784	10.544.784
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.291.312	14.072.378	10.640.853	37.004.543
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	19.570.000	11.800.000	11.650.000	43.020.000
ARRENDAMIENTO BODEGA	800.000	800.000	800.000	2.400.000
MENSAJERIA Y ENCOMIENDA	157.000	234.000	278.000	669.000
RESIDUOS HOSPITALARIOS	3.246.980	3.073.488		6.320.468
IMPRESOS Y PUBLICACIONES				-
SERV. RESTAURANTE Y CAFETERIA		6.000.000		6.000.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	313.311	672.717	490.345	1.476.373
PLANES EXCEQUIALES Y ARREGLOS FLORALES				-
SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA	35.876.390	34.436.114	34.436.114	104.748.618
DOTACIONES Y BIENESTAR SOCIAL	9.469.749	1.650.000	22.820.000	33.939.749
REEMBOLSOS DE CAJA MENOR	-	4.542.630	-	4.542.630
TOTAL	**128.520.415**	**128.645.977**	**115.752.875**	**372.919.267**

Se evidencia que dentro de los gastos generales, los rubros de mantenimiento hospitalario y de servicios de vigilancia privadas son los rubros más representativos con un porcentaje del 26% y

28%, dado que estos gastos son indispensables para el desarrollo de las actividades de la ESE; no obstante, en aras de austeridad del gasto, para el rubro de vigilancia privada, se cambió de proveedor del servicio reflejando disminución en el gasto.

El valor de los gastos generales en el mismo periodo de la vigencia 2020 fue de $392.949.626 presentando el siguiente comportamiento:

CONTRATOS CON TERCEROS TERCER TRIMIESTRE 2020	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	41.373.395	30.216.580	19.983.033	91.573.008
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	9.168.000		22.543.000	31.711.000
MANTENIMIENTO SOFWARE Y HADWARE	1.331.479	17.111.164	8.471.479	26.914.122
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16.550.674	12.605.866	12.602.581	41.759.121
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	17.600.000	7.800.000	19.900.000	45.300.000
ARRENDAMIENTO BODEGA	800.000	800.000	800.000	2.400.000
MENSAJERIA Y ENCOMIENDA	245.500		191.000	436.500
RESIDUOS HOSPITALARIOS	2.006.164	1.911.092	2.106.857	6.024.113
IMPRESOS Y PUBLICACIONES		3.500.000		3.500.000
SERV. RESTAURANTE Y CAFETERIA	6.000.000		4.000.000	10.000.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	156.884	141.166	812.552	1.110.602
PLANES EXCEQUIALES Y ARREGLOS FLORALES	3.640.000			3.640.000
SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA	37.100.000	37.100.000	37.100.000	111.300.000
DOTACIONES Y BIENESTAR SOCIAL	8.000.000	1.000.000		9.000.000
REEMBOLSOS DE CAJA MENOR	4.140.580	4.140.580	-	8.281.160
TOTAL	**148.112.676**	**116.326.448**	**128.510.502**	**392.949.626**

El comparativo de estos gastos con relación al tercer trimestre de la vigencia 2020 fue el siguiente:

TABLA 4. COMPARATIVO DE GASTOS GENERALES TRIMESTRE VIGENCIA 2021 y 2020.

GASTOS GENERALES	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	96.636.602	91.573.008	5.063.594	5%
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	25.616.500	31.711.000	(6.094.500)	-24%
MANTENIMIENTO SOFWARE Y HADWARE	10.544.784	26.914.122	(16.369.338)	-155%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	37.004.543	41.759.121	(4.754.578)	-13%
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	43.020.000	45.300.000	(2.280.000)	-5%
ARRENDAMIENTO BODEGA	2.400.000	2.400.000	-	0%
MENSAJERIA Y ENCOMIENDA	669.000	436.500	232.500	35%
RESIDUOS HOSPITALARIOS	6.320.468	6.024.113	296.355	5%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	3.500.000	(3.500.000)	-100%
SERV. RESTAURANTE Y CAFETERIA	6.000.000	10.000.000	(4.000.000)	-67%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.476.373	1.110.602	365.771	25%
PLANES EXCEQUIALES Y ARREGLOS FLORALES	0	3.640.000	(3.640.000)	-100%
SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA	104.748.618	111.300.000	(6.551.382)	-6%
DOTACIONES Y BIENESTAR SOCIAL	33.939.749	9.000.000	24.939.749	73%
REEMBOLSOS DE CAJA MENOR	4.542.630	8.281.160	(3.738.530)	-82%
TOTAL	**372.919.267**	**392.949.626**	**(20.030.359)**	**-5%**

En este comparativo se evidencia una disminución del 5% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2020 que empero de obedecer al incremento anual del IPC en el valor de los contratos y a la normalización de actividades como el rubro de residuos hospitalarios, mensajería y encomienda, bienestar social y mantenimiento hospitalario, gastos necesarios para la operatividad efectiva de la entidad, esta disminución corresponde a que gastos como mantenimiento del software Dinámica Gerencial, no fueron registrados en el tercer trimestre del 2021 como sí lo fue hecho en el 2020, ya que el último pago se realiza en el siguiente trimestre del 2021.

La disminución obedece también a que el rubro de mantenimiento de vehículos decreció debido a la que el vehículo de gerencia fue dado de baja y a que fueron necesarios menos

servicios de mantenimientos para los vehículos, adicionalmente no se registraron gastos por concepto de impresos y publicaciones y planes excequiales, porque no se recibieron esos servicios durante este periodo y los gastos de reembolso de caja menor y gastos de restaurante y cafetería no fueron tan concurrentes como en la vigencia 2020 por la emergencia sanitaria covid19.

4. GASTOS POR SERVICIOS PUBLICOS.

Durante el tercer trimestre del 2021, los gastos por concepto de servicios públicos de la entidad, ascendió a la suma de $ 47.556.235, distribuidos de la siguiente forma:

TABLA 6. DE GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PUBLICOS TERCER TRIMESTRE 2021:

SERVICOS PÚBLICOS	AÑO 2021			
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ENERGIA	10.217.370	10.096.420	11.347.370	31.661.160
ACUEDUCTO	1.131.790	1.077.110	1.155.590	3.364.490
TELEFONO	993.681	993.681	993.681	2.981.043
CELULAR	448.089	1.177.244	1.175.959	2.801.292
BANDA ANCHA	1.428.000	1.428.000	1.428.000	4.284.000
CORREOS ELECTRONICOS	498.720	498.720	498.720	1.496.160
GAS NATURAL	336.420	493.590	138.080	968.090
TOTALES	**15.054.070**	**15.764.765**	**16.737.400**	**47.556.235**

Se observa que el servicio público de mayor gasto, corresponde al servicio de energía, seguido del servicio de banda ancha, de la misma forma se presentó para el tercer trimestre del año 2020.

Así mismo, el comportamiento de los gastos por servicios públicos durante el tercer trimestre de la vigencia 2020, presentó el siguiente comportamiento:

SERVICOS PÚBLICOS	AÑO 2020			
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ENERGIA	9.136.690	8.753.690	8.722.070	26.612.450
ACUEDUCTO	988.100	1.098.800	1.076.600	3.163.500
TELEFONO	272.848	272.949	548.117	1.093.914
CELULAR	872.000	996.653	988.253	2.856.906
BANDA ANCHA	1.479.767	1.479.767	1.479.767	4.439.301
CORREOS ELECTRONICOS	479.540	479.540	479.540	1.438.620
GAS NATURAL	473.590	366.610	531.640	1.371.840
TOTALES	**13.702.535**	**13.448.009**	**13.825.987**	**40.976.531**

Al realizar el comparativo con los gastos de servicios públicos del mismo periodo del año 2020, se evidenció un incremento global del 14% de los servicios públicos donde los servicios de energía, acueducto, telefonía y correos electrónicos presentaron incremento y los servicios de Celular, banda ancha y gas natural presentaron disminución así:

TABLA 7. DE COMPARATIVO DE SERVICIOS PÚBLICOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL LAS VIGENCIAS 2021 Y 2020.

SERVICOS PÚBLICOS	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ENERGIA	31.661.160	26.612.450	5.048.710	16%
ACUEDUCTO	3.364.490	3.163.500	200.990	6%
TELEFONO	2.981.043	1.093.914	1.887.129	63%
CELULAR	2.801.292	2.856.906	(55.614)	-2%
BANDA ANCHA	4.284.000	4.439.301	(155.301)	-4%
CORREOS ELECTRONICOS	1.496.160	1.438.620	57.540	4%
GAS NATURAL	968.090	1.371.840	(403.750)	-42%
TOTALES	47.556.235	40.976.531	6.579.704	14%

El incremento del gasto del servicio de energía corresponde a que las tarifas mensuales del 2020 fueron estables, mientas que en la vigencia 2021 las tarifas aumentaron y se comportan de forma inestable, variando dependiendo del consumo, adicionalmente por motivo de la emergencia sanitaria, se observa un incremento en el consumo de energía, ya que se tiene atención prioritaria las 24 horas en la sede Bruselas y se ponen en funcionamiento por más tiempo los equipos del área de PAI.

El rubro de acueducto, muestra un incremento del 6% que corresponde al aumento de consumo de agua en todas las sedes debido a las actividades de limpieza y desinfección que se deben realizar por motivo de protocolo a la emergencia sanitaria creada por el covid 19.

El servicio de teléfono aumentó en el año 2021 en un 63%, dado que el proveedor del servicio no cobró una tarifa del servicio en el año 2020, y la cobró en el año 2021.

El rubro de correos electrónicos institucionales aumentó en un 4% por motivo del ajuste de tarifas por parte del proveedor del servicio Movistar - Espamina telefónica.

El gasto por servicio de celular tiene una disminución del 2% que obedece al cambio de operador o proveedor del servicio quien además suministró nuevas leneas telefónicas.

El menor valor por concepto de servicio de banda ancha hace referencia a la cancelación desde el mes de septiembre del 2020 de un moden de internet que se cancelaba mensualmente.

La disminución del gasto en el servicio de gas natural, surge por la disminución de las actividades del área misional en el 2020 por la emergencia covid19, reduciendo de esta forma el lavado y secado de las prendas del personal misional como médicos, enfermeras, laboratorios ect, actividades que se realizan con equipos que funcionan con gas. Para el año 2021, se comienza la normalización de actividades y se les otorga tango al área misional como personal de servicios generales overoles de dotación que deben ser igualmente lavados, no obstante no se refleja un aumento del consumo para el tercer trimestre 2021.

5. GASTOS DE PAPELERÍA

El consumo de resmas de papel por dependencias y/o sedes, durante el tercer trimestre del 2021, presentó un aumento en comparación con el tercer trimestre del año 2020, de 186 resmas, teniendo en cuenta que algunas dependencias presentaron disminución del consumo en aras de austeridad del gasto y/o no realización de actividades por causa de emergencia sanitaria covid 19.

Las dependencias que presentaron mayor consumo de resmas de papel durante el tercer trimestre del 2021 fueron: SIAU, PAI PARAISO, PYP PARAISO, CONSULTA EXTERNA PARAISO, SALUD ORAL y ODONTOLOGÍA, BRUSELAS y PANORAMA.

CONUSMO DE PAPEL POR DEPENDENCIAS TERCER TRIMESTRE	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Subdirección administrativa	2	9	-7	-350%
Gerencia, juridica	3	11	-8	-267%
PIC	4	10	-6	-150%
Facturación	37	80	-43	-116%
Cuentas médicas	0	11	-11	-100%
Laboratorio	6	12	-6	-100%
Almacen	4	8	-4	-100%
SST, SGA, Coordinación calamo	2	4	-2	-100%
Conttrol Interno	0	3	-3	-100%
La Laguna	6	11	-5	-83%
Servicios ambulatorios	2	3	-1	-50%
Coordinacion tecnico cientifica	10	14	-4	-40%
Contabilidad	8	10	-2	-25%
Tesorería	11	13	-2	-18%
Contratación	18	16	2	11%
Consulta externa Panoram	71	62	9	13%
PYP Calamo	6	5	1	17%
Bruselas	86	65	21	24%
Talento humano	6	4	2	33%
Consulta externa Paraiso	57	29	28	49%
Humanización	2	1	1	50%
PAI (Paraiso)	49	10	39	80%
PYP Paraiso (Busquedas activas)	37	6	31	84%
Salud oral, odontología	35	3	32	91%
SIAU	87	3	84	97%
APS Panorama	17	0	17	100%
RIPs	1	0	1	100%
Procedimientos Calamo	2	0	2	100%
Farmacia calamo	12	0	12	100%
AIPI	2	0	2	100%
PAI (Calamo)	1	0	1	100%
Criollo	5	0	5	100%
TOTAL	**589**	**403**	**186**	**32%**

SIAU: aumentó su consumo debido a que fue delegada a esta oficina la labor de suministrar la papelería para la impresora general donde se remiten todos los documentos, elaborados por médicos de todos los consultorios, jefes de enfermería, vacunación, PyP y ambulatorios entre otros, dicha función era antes realizada por el área de Facturación, quien presenta un porcentaje de disminución de consumo por este mismo motivo.

SEDE PARAISO: el incremento del consumo de resmas obedece a que las actividades desarrolladas en esta sede durante el año 2020 como son PAI, PYP y Consulta externa, fueron suspendidas a causa de la emergencia sanitaria covid 19 y por este mismo motivo se creó la actividad de toma de muestras covid, y para el año 2021 a partir del mes de Febrero, se

reactivaron las actividades que habían sido suspendidas, se continuó con la actividad de toma de muestras y se adicionó la actividad vacunación covid.

SALUD ORAL: el consumo de resmas de papel para el tercer trimestre del 2021 aumentó debido a que en el año 2020 estas actividades fueron suspendidas a causa del Covid 19 y reactivadas en el año 2021 y se adicionaron actividades de higiene extramural.

SEDE BRUSELAS: el consumo de papel también aumentó en esta sede para el tercer trimestre del año 2021, debido a la disminución de actividades de consulta externa durante el año 2020, aunque se realizaron nuevas actividades como la toma de muestras covid. Para el año 2021 se reactivaron actividades, se continúa con toma de muestras covid y se adicionaron actividades para vacunación covid y visitas domiciliarias.

SEDE PANORAMA: el aumento de consumo de resmas para el tercer trimestre 2021, obedece a que para esta sede fue trasladado el programa para gestantes e infancia IAMI que durante el 2020 no estuvo tan activo al igual que las demás actividades. Para el año 2021 se reactivaron las actividades incrementando el consumo de papel.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Se observa que la entidad toma las medidas necesarias para la austeridad en el gasto público, no obstante se evidencia que por la emergencia sanitaria provocada por el covid 19, se disminuyeron gastos por el cese de algunas actividades, pero incrementaron por las actividades desarrolladas en atención al protocolo Covid19 y cuando la entidad inició con la normalización de sus actividades.

SUGERENCIAS

- ✓ Se sugiere implementar, socializar y capacitar sobre buenas prácticas para el ahorro de los servicios públicos.
- ✓ Divulgar la política de cero papel y propender por hacer mayor uso de los medios digitales, programa de gestión documental y la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa, en miras a racionalizar el consumo y ahorro del papel y tinta. (Imprimir a doble cara, usar papel reciclable, imprimir únicamente lo necesario, racionalizar las fotocopias).
- ✓ Fomentar y persistir en una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas de la ESE en aras de la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad de los recursos de la Institución.
- ✓ Seguir cumplimiento y aplicando el Decreto 1737 de 1998, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto.

MARIA ELVIRA YAGÛE HURTADO
Jefe Control Interno